

**EGUN HAUETAKO GEHIEGIKERIEZ ASPERTUTA?
BA... #IRAULIGABONAK**

**¿CANSADA DE LOS EXCESOS DE ESTAS FECHAS?
PUES... #VOLTEALANAVIDAD**



BIDEO LABURREN LEHIAKETA / CONCURSO DE VÍDEOS CORTOS
Info eta oinarriak / Info y bases: www.tipitapabagoaz.info
2500€ baino gehiago saritan / ¡Más de 2500€ en premios!

Un concurso de:



**TIPI-TAPA
BAGOAZ!**
Hacia vidas **SOSTenibles**

Tipi-Tapa Bagoaz: Hacia Vidas SOSTenibles
www.tipitapabagoaz.info

CONCEPTO – GUIÓN

Se dice que la Navidad es una época de excesos, y así lo es, aunque sea para una parte pequeña de las personas que vivimos en este planeta: exceso de comidas, exceso de cenas, exceso de beber, exceso de fiesta y juerga...

Pero también hay otro tipo de excesos:

- Exceso de anuncios de colonia machistas.
- Exceso de lucecitas navideñas en las calles.
- Exceso de horas dando vueltas en el centro comercial.
- Exceso de langostinos en nochevieja.
- Exceso de trabajo para la ama y la abuela en la cocina para que otros cenemos tranquilamente.
- Exceso de compras absurdas.
- Exceso de juguetes y catálogos con muñecas y cocinitas para las niñas y coches y pistolas para los niños.
- Exceso de Santa Clauses bebiendo Coca Cola.
- Exceso de estrés consumista.
- Exceso de cajas y plásticos amontonados junto a los contenedores.
- Exceso de viajes y desplazamientos en coche...

¡Que no te la cuelen!...Agarra tu cámara o móvil y, mediante un vídeo, critica, denuncia, parodia o riéte de alguno de estos u otros excesos y, frente a ellos, propón cambios, alternativas, propuestas para que nuestras vidas sean más sostenibles. Aquí van algunas ideas

- Cambios en el modelo, el consumo o el ahorro de energía.
- Cambios en el reparto de los trabajos de Cuidados y Domésticos.
- Opciones desde el consumo responsable, el anti-consumismo, la economía local y comunitaria, la economía solidaria...
- Opciones desde la alimentación local, ecológica, la soberanía alimentaria.

Por ejemplo, puedes parodiar o ridiculizar un anuncio o campaña publicitaria con la que nos bombardearán estas Navidades (Contrapublicidad), puedes grabar todos los excesos que te encuentres por la calle... **¡dale a la imaginación! Puedes hacerlo sola o en grupo.**

Si quieres saber más sobre nuestras reivindicaciones, para que te hagas una idea de las temáticas y te sirva de orientación, mira aquí:

https://www.decrecimientoybuenvivir.info/wp-content/uploads/sites/4/2017/03/manifiesto_tipitapa.pdf

Video presentación de la Campaña Tipi Tapa Bagoaz: <https://youtu.be/ewbDByJ41wgv>

BASES DEL CONCURSO

El 1er concurso de cortometrajes #VolteaLaNavidad de la campaña “TIPI-TAPA bagoaz: Hacia vidas SOSostenibles”. Se celebrará del 12 de diciembre de 2018 al 7 de febrero de 2019.

1. PARTICIPACIÓN. La PARTICIPACIÓN, es gratuita y abierta a personas y grupos de todo el mundo. Podrá ser de manera individual o colectiva.
2. DURACIÓN. La duración máxima de las obras será de 3 minutos.
3. FORMATOS. Trabajo a entregar en .avi o en .mp4
4. IDIOMA. Euskera y/o castellano.
5. AÑO DE REALIZACIÓN. Se recibirán obras realizadas a partir de enero del año 2016 y hasta el cierre de esta convocatoria.
6. DOCUMENTACIÓN. Las obras deben ir acompañadas de
 - a) Ficha de inscripción
 - b) 2 fotografías o imágenes de la obra.
7. La ficha de inscripción se descargará de la página web www.tipitapabagoaz.info y se enviará a través del envío de un correo electrónico a info@decrecimientoybuenvivir.info El cortometraje no se considerará entregado sin esta ficha.
8. PLAZO DE ADMISIÓN. El plazo de admisión de las obras comienza del 6 de diciembre de 2018 al 6 de febrero de 2019, a las 23.59h.
9. FORMA DE ENTREGA. Se recibirán por internet a través de: Sistemas de transferencia de archivos como wetransfer o Nextcloud.
10. NÚMERO DE OBRAS A PRESENTAR. Cada grupo o persona sólo podrá presentar dos obras.
11. La organización se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido no esté relacionado con la temática seleccionada, no tengan las debidas condiciones técnicas de calidad o por cualquier otro motivo que cause dudas con respecto al cumplimiento de los requisitos del concurso.
12. JURADO. Para la elección del Premio del Jurado se contará con integrantes de movimientos sociales (feminista, decrecentista, etc.) y profesionales de la comunicación .

13. PREMIOS. Los cortometrajes ganadores recibirán los siguientes premios:

1er Premio del Jurado: 1.000 €

2o Premio del Jurado: 750€

3er Premio del Jurado : 450€

Premio del Público: 400€

La designación del Premio del Público se realizará contabilizando el mayor número de “ME GUSTA” en las redes sociales que Mugarik Gabe indique.

El periodo de votación es desde el 8 al 28 de febrero de 2019.

14. La organización no se hace responsable de las incidencias que se pudieran derivar del funcionamiento de Youtube, Facebook o Instagram, ni de las posibles infracciones en materia de derechos de autoría en que puedan incurrir los trabajos.

15. Las personas participantes ceden a la organización los derechos de comunicación pública, reproducción y distribución de los cortometrajes realizados, para su uso en actividades culturales, educativas y de formación, sin ánimo de lucro.

16. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases aquí mencionadas.

17. Los trabajos presentados serán con Licencia Pública General de GNU o Creative Commons, Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual.